

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS
Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CARNECERÍA DE LA MARCELA

PRECIO DE LAS CARNES

Ptas. Cts.

Vaca de flor, kilo... 2 20
Idem falda sin hueso, id... 1 60
Idem id. con hueso, id... 1 40

NOTA. No hay carnes atrasadas, ni ha tenido que intervenir hasta la presente el Inspector de carnes, para mandar retirar ningún pedazo.

CAJONES NÚMEROS 29, 30 Y 31
TELÉFONO NÚMERO 40

ESTABLECIMIENTO

BAÑOS SANTIUSTE

TELÉFONO NÚMERO 117.—AVILA

Se preparan en el acto toda clase de baños á placer y los medicinales que los señores médicos prescriban.

Pídanse prospectos á la Administración del mismo.

DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El tratado anglo alemán —Diversidad de opiniones.—¿Orgullo?

La primer consecuencia que para Inglaterra y Alemania ha tenido la entrevista de Kiel, es el tratado de arbitraje anglo-alemán que acaba de firmarse.

Este tratado está siendo objeto de muy encontrados comentarios entre la gente política, y sus adversarios declaran hoy que los hechos están demostrando la razón que les asistía para oponerse al viaje del Rey Eduardo á Kiel, pues por las consecuencias que tuvo para Inglaterra la anterior entrevista que se celebró entre el monarca británico y el emperador de Alemania, no era difícil predecir que la última también había de dar motivos á la Gran Bretaña para dolerse de ella.

Los elementos liberales son los únicos que han acogido el tratado con marcadas muestras de satisfacción, y sin reserva alguna lo celebran, porque lo consideran como un gran paso hacia la paz del mundo, la cual ha de tener potentes é indestructibles columnas en cada uno de los convenios de arbitraje que unen á las grandes potencias europeas.

En cambio los ministeriales que en asuntos económicos y de política internacional piensan como el anciano ex ministro de las Colonias mister José Chamberlain, claman contra él y aprovechan la ocasión para sacar á relucir una vez más la célebre y característica frase:

«En guardia contra la rivalidad creciente de Alemania,» que da idea de la animosidad con que los conservadores miran al imperio alemán, según ellos, dique que en todos los mercados del globo se opone á los productos británicos.

Todos los periódicos conservadores están conformes en el modo de apreciar el tratado

de arbitraje, del que dicen que no podrá en manera alguna ser provechoso en el porvenir á los intereses británicos, ni mejorar las relaciones que existen entre Inglaterra y Alemania, por ser esta fatalmente enemiga de aquella en el terreno comercial.

La «Gazette de Saint-James» después de manifestar su conformidad con el «Morning Post», sobre los peligros que amenazan á Inglaterra al otro lado del mar del Norte, dice que conviene observar atentamente la política exterior de Alemania, y que el tratado anglo-alemán carece de la significación de los que existen entre Francia, Italia é Inglaterra, resumiendo sus juicios sobre este último extremo en la siguiente forma:

«Los tratados anglo francés, italo-inglés y franco-italiano, son muy lógicos y tienen razón de existir, porque los tres grandes pueblos liberales de Europa se estiman y se entienden en el terreno político y comercial.

«El tratado entre Alemania é Inglaterra es un instrumento diplomático que no puede ser interpretado de la misma manera, por que Inglaterra y Alemania serán siempre dos países rivales por serlo sus intereses».

«Pall Mall Gazette», por su parte dice:

«Es imposible la existencia de una inteligencia cordial como la que existe entre Francia é Inglaterra entre los pueblos teutón y anglo-sajón, por no existir confianza entre ellos y por ser muy opuestos sus intereses comerciales.

Y no continuamos copian-lo lo más interesante de las declaraciones de la prensa ministerial, porque las transcritas pueden servir de muestra.

Los más suspicaces que ven con indiferencia la guerra que se hace al tratado anglo-alemán, no creen que son ajenos á ella los propósitos de que Alemania tenga la mejor marina del mundo, hechos públicos por Guillermo II en Kiel, como tampoco la impresión que produjo en Plymouth la escuadra alemana que no ha mucho llegó á su puerto.

Por nuestra parte podemos asegurar que desde la entrevista de Kiel, puerto en que para tomar parte en las fiestas estuvieron anclados los mejores barcos de la marina de guerra alemana, existe cierto disgusto entre determinados elementos; disgusto que se explica perfectamente por lo orgullosa que siempre se ha mostrado Inglaterra con su poder marítimo, y el cual nada tiene de extraño que en la ocasión presente ejerza suma influencia.

Akers.

Londres 16 de Julio.

Chisporroteos.

El asunto de los niños
Escapados de su casa,
Es cosa que preocupa
Por completo á toda España,
Ayer, en El Imparcial,
Dice Mariano de Cavia
Que la fuga de los chicos
No es ninguna cosa extraña,
Pues solamente obedece
A que hoy día, se adelanta
En el afán de ver mundo,
Pues ya los pequeños hablan
Como de cosa corriente
De aventuras y campañas.
Hay criaturas precoces
Que sin andar por las ramas,
Igual toman la papilla
Que esgrimen una navaja;

Y algunos enamorados

Que por ir tras de su dama,
Hasta en los topes de un coche
Del ferrocarril viajan.
En esta gran clientela
De gentecilla temprana
Que en libre circulación
Por esas tierras se marcha,
Están los hijos del arte
Gentil de la tauromaquia,
Que llevan, por todo equipo,
Dos mendrugos, una capa,
Un terno deteriorado
Y alguna peseta falsa,
Está visto caballeros
Hoy las ciencias adelantan
Que es una barbaridad
Y la juventud avanza
Pero que, de una manera
Que ni el demonio la para.

SANSÓN CARRASCO.

Tercer Congreso Agrícola Regional

CASTILLA LA VIEJA

Que ha de tener lugar en Salamanca en los días 6, 7, 8, 9 y 10 de Septiembre de 1904.

Nos escriben de Salamanca manifestándonos que además de los propietarios, ganaderos y labradores, que se han inscripto como congresistas de muchas partes de España y principalmente de las provincias de Castilla, siguen llegando noticias de la representación que nombran las Corporaciones oficiales para que asistan al Congreso, hallándose hasta ahora designadas las siguientes comisiones:

Por el Consejo Superior de Agricultura. Los Excmos. Sres. D. Luis Sánchez Arjona; don Clemente Velasco y D. Santiago de Udaeta.

Por el Consejo de la Federación Agrícola de Castilla. D. Calixto Valverde y D. Joaquín Álvarez del Manzano, Presidente y Secretario respectivamente.

Por la Diputación provincial de Valladolid. Don Miguel Marcos Lorenzo; D. Francisco Rico Moya; D. César Medina Bocos y D. Enrique Alonso, Diputados provinciales.

Por la de Zamora. D. Pedro Martín; D. Alberto Belmonte, Diputados y D. Felipe Olmedo, Secretario.

Por la de Burgos. D. Victoriano del Val y D. Mariano Revenga, Diputados.

Por la de Segovia. D. Enrique Gil Asenjo, Presidente de la misma; D. Hermenegildo de la Fuente, Vicepresidente de la Comisión provincial, y D. Julio de la Torre Bartolomé, Diputado.

Por la de Palencia. D. Jesus Herrero del Corral, D. Eliseo Delgado González y D. Antonio Polanco y Polanco, Diputados provinciales.

Por la de Guadalajara. D. Victoriano Celada, D. Carlos García Montero y D. José Morán Solano, Diputados.

Por la de Santander. D. Tomás Salceda, don Juan José Quintana y D. José María Martínez Conde, Diputados.

Por el Ayuntamiento de Nava del Rey, don Sixto López Crespo, Concejal.

Por el de Peñaranda. D. Emilio García Gutiérrez, Concejal.

No publicamos más datos por falta de espacio.

Se nos dice también que se tratará por medio de proposición de las admisiones tempora-

les para combatir la tendencia que se nota de establecerlas por decreto.

La concurrencia al Congreso será sin duda alguna, verdaderamente extraordinaria.

Las compañías del Norte de España, Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España; Medina del Campo á Salamanca; de Salamanca á la Frontera de Portugal; de Salamanca á Peñaranda; Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo; Central de Aragón y de Lorca á Baza y de Diputación de Almericos al Puerto de Aguilas, han acordado rebajar el 50 por 100 en el importe de los billetes en las tres clases.

Para disfrutar este beneficio bastará que los señores congresistas presenten la tarjeta de identidad que oportunamente les enviará la Comisión ejecutiva del Congreso.

La inscripción como socio del Congreso es completamente gratuita y bastará para inscribirse la manifestación en carta dirigida á don Cecilio González Domingo, Presidente de la Comisión ejecutiva, Salamanca.

CRÓNICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Tres novedades.—Para viajes y excursiones.

Cumpliendo la promesa que hice á mis queridas lectoras en mi anterior, en esta «crónica» voy á continuar describiendo las toilettes propias de la estación que atravesamos, y al mismo tiempo anotaré las novedades más salientes que nos ofrecen las exposiciones de los grandes modistos parisienses.

Y antes de pasar adelante, voy á mencionar tres novedades cuyas primicias aun no han sido disfrutadas por nadie, pues el modisto que me las ha comunicado, aun no ha expuesto los correspondientes modelos.

La primera es un abrigo muy útil y práctico en este tiempo, por destinársele á llevarlo, á horas determinadas, sobre las ligerísimas toilettes de muselina, de linom ó de piqué, con el fin de resguardarlas del polvo y poner á la que lo viste al abrigo de las brisas húmedas y excesivamente frescas.

Es, sencillamente, un largo paletó de tussor de forma china, y guarnecido con bordados, orientales para que esté más en caracter.

La segunda novedad está destinada para las jovencitas, y es un lindo fichú María Antonieta, ligero y vaporoso, y sin otra guarnición que un volantito fruncido ó plegado que le bordea.

Y la tercera novedad es una prenda muy chic y muy cómoda, que ha de disfrutar mucho favor en las playas y balnearios: una capelina de crin guarnecida solamente con una enorme rosa y una cinta de seda grana pálido.

Las que todos los veranos abandonais vuestras habituales residencias, para disfrutar de ese inmenso placer que proporciona viajar por países desconocidos y en muy breve tiempo visitar diversos y encantadores lugares, viviendo, por lo tanto, en constante ajeteo, sabeis perfectamente que es un problema elegir vestidos apropiados para ese constante viajar, prendas, en fin, que no sufran sensibles deterioros en vuestros cofres y que en toda ocasión os permitan estar presentables, aun en esos casos en que es preciso poner de relieve la elegancia y el buen gusto.

Pues bien, queridas lectoras, como modelo ideal de esos vestidos, voy á describiros el siguiente, cuya limpieza puede confiarse á cualquier lavandera del campo.

Es de piqué blanco y ligero; la falda se guarnece, en su mitad inferior, con entredoses de encaje de «crapone» y es corta y ceñida ligeramente en las caderas.

El cuerpo lleva el mismo adorno de entredoses, pero alternando con otro de plieguecitos que terminarán en la cintura. El cuello es amplio, y lo mismo las mangas, que rematan en ajustado puño.

He aquí otra toilette para viaje y playa.

Es de corte sastrero y se confecciona con gruesa tela de hilo azul marino.

La falda es corta y forma en el delantero una especie de delantal, estando guarnecida en el resto, ó sea en los costados y parte posterior con tres grupos de cinco pliegues, uno en el borde, otro á la altura de las rodillas y el tercero en medio de estos dos.

No obstante ser esta falda ceñida en las caderas, tendrá cinco metros de vuelo, lo que la dá un aspecto muy airoso y elegante.

El cuerpo es un bolero muy corto y ajustado, adornándose con finas trenzas azules y verdes, simulando bordados sobre medallones de tafetán coral.

Complétase la toilette con un cinturón de tafetán y una capelina de paja gris pizarra obscura, adornada con encajes blancos y flores grana.

Y hasta mi próxima, queridas lectoras.

Mme. Robert.

París 16 de Julio.

### Para el señor Alcalde.

#### TARJETA AL MINUTO

Con todo el respeto que V. S. se merece, por muchas consideraciones, voy á dirigirle un ruego, seguro de que lo estimará atendible.

Como V. S. habrá podido observar el respetable público cuyos gustos son discutibles, pero hay que acatarlos, ha elevado á la categoría de paseo el trozo del Campo del Recreo, que comprende el paredón del Convento de Santa Ana, donde existen empotradas unas diminutas bombillas, creo que con la pretensión de alumbrar aquel sitio, que si pudo considerarse al hacer la instalación, como de tránsito, hoy es, la escala obligada para descansar del paseo y la ocasión de pasar revista y contemplar el ramillete de muchachas bonitas que allí se reúne; pero aquí entra mi ruego, ¿cree V. S. que los foguitos en cuestión, que están colocados á una altura, que envidiaría el propio Maura, sirven para otra cosa que no sea poner de manifiesto la solidez del susodicho paredón?

Pero además de resultar perfectamente inútiles esos arcos volúnticos, están colocados del modo más artístico posible, dando á aquel pintoresco paseito un aspecto tétrico y sombrío.

Como V. S. es persona de buen gusto, espero dará las órdenes oportunas, á fin de sustituir el actual alumbrado (!!) por otro más á mano, más artístico y que comprenda las dos naves del paseo, bañándolo, si es posible, de luz, para que se destaque la hermosura de nuestras pañanas y bañistas.

No dude el señor Alcalde que ellas constituyen las flores más fragantes y de más delicado perfume con que puede adornar aquel paseito, y en su nombre, le brinda esta tarjeta

Hipotequilla.

### NOTICIAS

Según nos comunica nuestro corresponsal de Cebreros, el pasado domingo cayó en parte del extenso término de aquel pueblo y en el de Hoyo de Pinares, una fuerte tormenta, produciendo incalculables perjuicios á los propietarios de la extensa zona castigada por el pedrisco.

Los llamados pagos de las Manchoras y Ramiro de Cebreros, así como parte de las fincas de Santa Leonor y Quejigal y el viñado de Hoyo de Pinares que linda con el saliente de la jurisdicción cebrerense, sufrieron los efectos de la tormenta la cual no solo destruyó el fruto, sino las cepas que ni este año ni el próximo producirán nada.

La Delegación de Hacienda, ha pasado á la Junta provincial, nota de las cantidades dispo-

nibles para el pago de atrasos de los maestros y que son los siguientes:

Gavilanes, 108'46; Cebolla, 3'58; Villanueva de Gómez, 9'68; Navatagordo, 71'51; Sotalbo, 34'24 San Juan del Molinillo, 12'37.

Ha fallecido en el pueblo de Vita, nuestro particular amigo y Alcalde del mismo, don Fausto Martín y Martín.

Reciba la familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Nos escriben de Arévalo quejándose de la falta de sellos de comunicaciones de cuarto de céntimo y cajetillas de cuarenta y cinco céntimos en las Expendidurias de Tabacos de aquella ciudad, por lo que llamamos la atención de la representación de la Compañía Arrendataria en la provincia, quien es de esperar que procurará con la mayor actividad remediar indicada deficiencia.

Han llegado con objeto de pasar en esta población la temporada de verano la distinguida Sra. Doña María de la Gloria de García y su bella hija Enriqueta.

Se alquila una preciosa casa amueblada, habitaciones independientes con diez camas, buen mobiliario. La casa tiene jardín y una galería de 90 pies.

Tiene cochera si fuera necesaria. Darán razón en el Café de la Amistad.

En uso de licencia ha salido para Velez Málaga el joven alumno de esta Academia de Administración militar, D. Miguel Fenech Pérez, hijo del Comandante de la Guardia civil de la provincia, nuestro respetable amigo D. Jacobo Fenech.

En el correo de esta madrugada ha llegado de Valladolid, el agente de negocios D. Santiago Magdaleno.

Se han remitido al Rectorado para que sigan los trámites correspondientes los expedientes necesarios para que se conceda un premio por méritos en la enseñanza á los maestros D. Juan Arrabal, D. Trinidad de Alba, y D. Mariano Gutiérrez y á las Maestras Doña Eugenia Miguelañez y Doña Pilar Ledesma.

En el mixto de ayer tarde salió para Medina el R. P. Fabián, carmelita, con doce religiosos de la misma orden.

Estando ocupados en las faenas del campo los vecinos del Barraco, Manuel Arribas, Zazo y su sobrino Esteban Gómez, acertó á pasar por las eras donde estaban trabajando un industrial transeunte llamado Mariano Ramos Ruiz, el cual iba fumando.

Los que se hallaban en la era le invitaron á que apagara el cigarro por temor á un incendio y como se negara á ello, originóse una reyerta de la que resultó herido con un palo y un biello, el mencionado Manuel.

Avisada la pareja de la Guardia civil, detuvo á los agresores poniéndolos á disposición del señor Juez municipal suplente, por ser uno de los agresores el Juez municipal en propiedad.

En el surexpreso de hoy procedente de París, es esperado en ésta el Diputado á Cortes por la capital señor Conde de Crecente acompañado de su distinguida familia.

Ni uno solo de los enfermos de ciática ó reumatismo articular ha dejado de curarse con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, de la Clínica establecida en las Aguas Oxigenadas del Retiro. Para más detalles, Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid.

En el exprés de anoche pasaron para San Sebastián los Excmos. Sres. Presidentes del Consejo de Ministros y Ministro de Marina.

Nuestro distinguido amigo el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia, ha terminado la visita de los pueblos de todo el partido de Cebreros, y consignamos con verdadera satisfacción, que en general ha venido altamente satisfecho del estado en que ha

encontrado la instrucción de los niños, que demuestra el celo de los Profesores en el cumplimiento del deber.

Se encuentra en ésta pasando la temporada de verano, D. Gabriel Anduaga con su distinguida familia.

Los maestros nombrados interinamente deben posesionarse de sus escuelas en el más breve plazo posible, pues la Ordenación de pagos viene dando de baja en nómina á los que se posesionan después de transcurridos 15 días de la fecha del nombramiento.

Ha regresado de Madrid nuestro particular amigo D. Mariano Rojas.

Ayer tomó posesión de su destino el nuevo oficial primero del Gobierno civil de esta provincia D. Víctor García.

### LA FLOR DE CASTILLA

#### POSTRES DEL DIA

Merengues de vainilla. -18-

Se encuentran en esta Capital donde pasarán los meses de verano los pintores señores Dominguez y Hernández.

Han llegado de Logroño, el nuevo oficial primero de este Gobierno civil, D. Víctor García Corredor y de Arévalo, D. Antonio Jiménez con su distinguida señora.

Han salido para Madrid, el médico oculista, D. Francisco Sanz Blanco y para San Sebastián, el Senador por la provincia D. Emilio Ortuño.

### El crimen de Sanchidrián

Ayer se recibieron noticias oficiales del crimen ocurrido en Sanchidrián en la tarde del domingo, de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores.

Los informes oficiales no discrepan en nada de los que recibimos nosotros.

El desgraciado Daniel Herrero Arribas, que así se llamaba la víctima, fué muerto por su primo Liborio Arribas Moreno, el cual le partió el corazón con una hoz.

El Daniel era Soltero y contaba 26 años de edad.

### TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy, día de moda.

Estreno de la comedia en tres actos, arreglada á la escena española, por D. Julián Romea, titulada *El Difunto Toupinel*.

### AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Ocupó la presidencia el Sr. Delgado, asistiendo los concejales Sr. La Puente, Santos, Hernández, Lafarga, Magdalena, Cenalmor, De Diego, Crespo y Pousa.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de una atenta carta de D. Jenaro Lucas González, ofreciendo al Ayuntamiento un ejemplar del libro que es autor, titulado *Granitos de Incienso*.

La Corporación estimó en mucho la atención del Sr. Lucas y acordó darle las más expresivas gracias.

Igualmente se leyó otra carta suscrita por el Alcalde de Cabezuela (Cáceres) en representación de otros pueblos limítrofes á éste, solicitando la ayuda del Ayuntamiento para que la construcción del ferrocarril secundario se haga de Avila á Plasencia en vez de á Béjar, por ser más ventajoso para las industrias.

Se nombró una comisión especial compuesta de los Sres. La Puente, Crespo y Cenalmor que estudie este asunto.

En virtud de una comunicación del Gobierno civil trasladando otra del Ministerio de la Gobernación se releva de la nota de prófugo impuesto por la Comisión Mixta de Reclutamiento al mozo Emilio Díaz Gutiérrez.

Se acordó hacer la declaración de este soldado en la próxima sesión.

A ruego del Sr. Lafarga quedó sobre la mesa la cuenta que rinde el señor Alcalde de

los gastos originados con motivo del viaje del Rey á esta capital, cuyos gastos ascienden á 5.581'85 pesetas.

Se concedieron depósitos domésticos de granos á D. Francisco Méndez y Doña Tomasa López y á Norberto Herrero un socorro de diez pesetas para tomar aguas.

Quedó aprobada la recaudación de consumos del mes de Junio, que asciende por diferentes conceptos, á la suma de 24.840 pesetas con 47 céntimos.

También fué aprobado un informe de la Comisión de Beneficencia suprimiendo los socorros que se venían dando á los variolosos necesitados, y solo en circunstancias especiales y reuniendo la casa del enfermo condiciones higiénicas, se accederá á dar socorro.

No habiéndose presentado reclamación alguna se acordó, en virtud de instancia presentada por D. Manuel de Paz, la variación del camino vecinal que va desde Bascarrabal á la Colilla.

Se informaron favorablemente instancias de D. Simón Gallo y D. Francisco Rivera, pasando á la Comisión otra de D. Federico Fernández.

Se abrió un plazo de ocho días por si se presenta alguna reclamación, contra la autorización dada por el Ayuntamiento á D. Eduardo Bolaños para la construcción de un depósito de materias explosivas en las inmediaciones del Cerro Cervero.

Se acordó abonar al dueño de la Plaza de Toros los daños ocasionados en esta finca con motivo de los barrenos dados en sus inmediaciones.

Se ratificó el Ayuntamiento en su acuerdo tomado ha tiempo sobre la alineación que ha de darse á la Calleja del Moro.

Se dió cuenta de una comunicación del Gobierno civil manifestando no ha lugar á exigir á la Diputación la cantidad de 3.000 pesetas anuales por suministro de agua al Hospital.

Si bien acordó el Ayuntamiento no elevar recurso de alzada ante lo contencioso, se originó una larga discusión por entender el señor Crespo debiera cortarse el agua al Hospital, mientras el Alcalde sostenía que era peligrosa tal medida por parecerle que la Diputación tenía cierto derecho al agua.

Tomaron parte en el debate los Sres. Santos, Pousa y Lafarga, quedando acordado nombrar una comisión especial compuesta de los Sres. Lafarga, Crespo y Pousa, que estudiando el asunto y registrando antecedentes sobre el derecho de la Diputación al agua que se suministra al Hospital, pueda informar al Ayuntamiento para después proceder con conocimiento de causa.

Por lo avanzado de la hora (una y media) se levantó la sesión, quedando algunos asuntos en la orden del día para la próxima.

### TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

SEÑALAMIENTOS

Días 22 y 23.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Prudencio Acacio y otro, por homicidio. Abogado, Sr. Velayos.

Licdo. Calandria.



Madrid 20.

### LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

La recepción popular.

Hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento la recepción popular. La familia Real llegó á las tres en punto, haciéndola los honores de ordenanza una compañía del regimiento de San Marcial.

La recepción se vió muy concurrida, asistiendo á ella, además de las Comisiones de costumbre, la Mesa del Senado llegada en el expreso de hoy.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## CALLICIDA ESCRIVÁ

**¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!**  
 Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.  
**Exíjase el nombre de Escrivá.**  
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

**¡¡¡22 años de éxito creciente!!!**  
 en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.  
**6 reales el frasco.**  
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO  
**CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000**  
**PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA**  
 Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

**LA CATALANA**  **LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija  
 FUNDADA EN AGOSTO DE 1855  
 REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA  
 AVILA—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6



**VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
 (SIN ESCALA EN EL BRASIL)  
**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY**  
**MALA REAL INGLESA**  
 COMPAÑIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

El magnífico vapor de gran porte nombrado:  
**“PARANA”**

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires. Cocina esmerada y se dá á bordo excelente trato á los pasajeros.  
 Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

## AL CAPRICHIO

DE **Juan Garcia Encinar.**

REYES CATÓLICOS, 14, 16 y 18, AVILA

Todo aquel que quiera vestir con economía y elegancia, visite esta nueva casa, en la seguridad de que tanto en la confección como en el corte, quedará complacido.  
 Necesario es que no confundais esta casa con otras, por más que no es fácil, pues ninguna otra trabaja en los precios que ésta lo hace, y, para demostrarlo, á continuación inserto marca de precios:  
 Trajes para caballero, dibujos y estilo modernistas, confección esmerada y garantía en el arte, de..... **20 pesetas á 100.**  
 Idem para niños, de..... **5 » á 50.**  
 Gabanes y pardesús para caballeros, de..... **40 » á 130.**  
 Se hacen todas las prendas concernientes al ramo de sastrería, garantizando su corte y confección  
 Grandes existencias en lanería, sedería, camisería, géneros de punto é infinidad de artículos, imposibles de enumerar.

### AL CAPRICHIO

Casa que vende en sastrería un 25 por 100 más barato que ninguna.

## AVERLY, MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Trillos rápidos Veloz.  
 Piedras molino.  
 Telas metálicas, cribas.  
 Arados, Prensas y todos los útiles industriales y agrícolas.  
**SE MANDAN CATÁLOGOS**

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.  
 Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.  
 Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.  
 El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:  
 Sobre fotografía en negro 10 ptas.  
 " " " color 12 "  
 Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.  
**Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.  
**Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.  
**Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.  
**Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.  
**Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.  
 Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.  
**Papel GLACIER**, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.  
**Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

### DIRECCIÓN

**A. VALLEJO Y VALLEJO**  
 Calle del Duque de la Victoria, núm. 18  
**VALLADOLID**